

Lunes, 28 de diciembre de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Torrejuncillo

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación plantilla de personal.

No habiéndose presentado reclamaciones contra la exposición pública de la aprobación inicial de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 09/10/2020, dicho acuerdo es definitivo:

1º.- La supresión de las siguientes plazas:

Denominación:	Administrativos/as
N.º de plazas:	2
Situación:	Vacante por jubilación
Escala	Escala Admón. General
Subescala	Administrativo
Grupo/Subgrupo	C1
Titulación Académica	
Forma de provisión	Amortización

2º.- La creación de los siguientes puestos de Trabajo:

Denominación:	Auxiliar Administrativo
N.º de plazas:	2
Situación:	Vacante



Lunes, 28 de diciembre de 2020

Escala	Administración General
Subescala	Auxiliar
Grupo/Subgrupo	C2
Titulación Académica	Auxiliar Administrativo (Bachiller o FPI)
Forma de provisión	Oposición libre y concurso de méritos entre Administraciones.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con sede en Cáceres, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Torrejón, 23 de diciembre de 2020

José Ricardo Rodrigo González  
ALCALDE-PRESIDENTE